



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.036.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO LUCÍA RIVAS PILAR, EDUCADORA DE PÁRVULOS REEMPLAZANTE, JARDIN INFANTIL "RAYITO DE SOL"

LAJA, 13 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 7.491 del 22.09.16 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Lucía Ester Rivas Pilar, Educadora de Párvulos reemplazante Jardín Infantil "Rayito de Sol".
2. Contrato de trabajo de la Sra. Lucía Ester Rivas Pilar de fecha 22.09.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 13.10.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 13 de Octubre 2016 de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Lucía Ester Rivas Pilar
RUT	15.206.100-5
Fecha cesación	el 12 de octubre del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓